

Sábado 21

1843.

de octubre.

AÑO ONCENO.



# Boletín Oficial Balear.

## Artículo de Oficio.

### GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

*Negociado 8.—Circular.*—Habiendo desertado del depósito correccional de esta plaza el corrigendo Pedro Enseñat, hijo de Juan y de Juana Ana Mulet, natural de Andraitx, cuyas señas particulares se espresan á continuacion, llevándose consigo algunas prendas de vestuario, prevengo á los alcaldes constitucionales de esta isla que en el caso de presentarse en algun punto de su respectivo distrito y ser habido, lo pongan inmediatamente á disposicion del comandante del indicado depósito correccional de esta plaza. Palma 17 de octubre de 1843.—José Villalonga y Aguirre.

#### Señas particulares.

Edad, 30 años: estatura, 5 pies 4 pulgadas: pelo y cejas, castaño: cara, redonda: ojos, pardos: nariz, regular: boca, id.: barba, cerrada: color, sano.

*Negociado 4.—Circular.*—Acercándose la época en que

debe procederse á la renovacion de los ayuntamientos, y cumpliendo con lo prevenido en el art. 250 de la ley de 3 de febrero de 1843, encargó á los Sres. alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia, dispongan lo conveniente para que el domingo 26 de noviembre próximo se haga en su respectivo distrito la primera convocatoria para la eleccion y las dos restantes en los dias que marca el art. 225 de la citada ley. Cuidarán igualmente de que el domingo inmediato 3 de diciembre se celebren las Juntas parroquiales de que hace mérito la Real orden de 13 de diciembre de 1821 con referencia al decreto de las cortes de 23 de mayo de 1812; y que el domingo siguiente 10 del mismo mes se celebre la Junta electoral, ateniéndose para la celebracion de las espresadas Juntas á lo prevenido en el Real decreto de 27 de diciembre de 1836 y á las leyes y demas disposiciones vigentes.

El dia 1.º de enero de 1844 deberán los concejales nuevamente elegidos tomar posesion de sus respectivos cargos, y tanto de este acto como de los demas espresados cuidarán los alcaldes de dar los avisos oportunos y correspondientes á este gobierno político. Palma 20 de octubre de 1843.—José Villalonga y Aguirre.

Negociado 2.—Circular.—Por el correo que acaba de llegar he recibido la orden que me ha dirigido el Esmo. Sr. Secretario de estado y del despacho de la gobernacion de la península con fecha 15 del actual y dice lo siguiente:

«Hoy á las dos de la tarde se ha verificado la apertura de las Cortes en el salon del Congreso de los Diputados, con gran número de estos y de Senadores. Llegó pues el dia deseado por el Gobierno provisional, y que apetecian los buenos españoles amantes de las instituciones. Lo comunico á V. S. de orden del mismo Gobierno á fin de que noticiándolo á esos habitantes les sirva de confianza, y de freno á los revoltosos, que de hoy mas habrán de aparecer como enemigos de la representacion nacional.

Lo que me apresuro á hacer publicar por medio de los periódicos de esta capital, á fin de que llegando á noticia de los leales habitantes de esta provincia les sirva de satisfaccion.

Constituida ya la representacion nacional desaparece todo pretesto con que desde el último pronunciamiento se ha querido ta-

*char de ilegal la situacion creada por la voluntad de los pueblos y sostenida con dignidad por el Gobierno de la nacion. Tengamos todos confianza en las deliberaciones de las Cortes y contribuyamos con todos nuestros esfuerzos á consolidar las instituciones que nos gobiernan y el trono constitucional de nuestra adorada reina doña Isabel II; para que de este modo pueda llegar la España al grado de prosperidad y ventura á que le brinda su privilegiado suelo, y gozar los españoles de la paz y sosiego que tanto necesitan para su felicidad. Palma 21 de octubre de 1843. = José Villalonga y Aguirre.*

### ADUANA DE ESTA CAPITAL.

*Anuncio de las embarcaciones fondeadas en en este puerto procedentes del continente y del extranjero y hora de la presentacion de sus registros ó manifiestos.*

En 12 del actual laud español S. Antonio, su patron José Armengol, procedente de Tortosa con destino á este puerto. Presentó su registro á las 10 de la mañana del mismo dia.

En id. laud español Cármen, su patron José Valle, procedente de Málaga con destino á este puerto. Presentó su registro á las 9 y media de id. id.

En id. laud español Proletario, su patron Matías Alberti, procedente de Villanueva con destino á este puerto. Presentó id. á las once de la mañana del mismo dia.

En id. laud español S. Cayetano, su patron Antonio Luardo procedente de Tortosa con destino á este puerto. Presentó su registro á las doce de id. id.

En 13 pailebot español Juanita, su patron Matías Amengual, procedente de Málaga con destino á este puerto. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. javeque español Isabel, su patron Bartolomé Respeto, procedente de Iviza con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En id. laud español Mahones, su patron Rafael Covas, procedente de La Selva con destino á este puerto. Presentó su registro á las 9 y media de id. id.

En id. jav. español Virgen de Jesus, su patron Damian Ferrer, procedente de Ivizá con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En 14 queche español S. José su patron Antonio Bosch, procedente de Málaga con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En id. laud español Sto. Cristo, su patron Matías Flexas procedente de Sevilla con destino á Andraitx. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En id. laud S. Cayetano, su patron José Capó, procedente de Aguilas con destino á este puerto. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. laud español Victoria, su patron Damian Melis, procedente de Almunecar, con destino á este puerto. Presentó id. á las 10 de id. id.

En 16 laud español Cármen, su patron Juan Terrasa, procedente de Valencia con destino á este puerto. Presentó id. á 9 de id. id.

En id. polacra goleta Cármen, su capitan D. Onorato Berga, procedente de Sevilla con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En id. laud id. S. Antonio, su patron Miguel Alemañy, procedente de Cartagena con destino á este puerto. Presentó id. á las 10 de id. id.

En 17 laud español S. José, su patron Juan Henales, procedente de Cullera con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En id. laud español S. Cayetano, su patron Cristóbal Alzamora, procedente de Valencia con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En 18 laud español Virgen del Cármen, su patron Guillermo Pujol, procedente de Cádiz con destino á este puerto. Presentó id. á las once de id. id.

En 19 laud español Dolores, su patron Bartolomé Arabí, procedente de Adra con destino á este puerto. Presentó id. á las 11 de id. id.

En id. místico español S. Antonio, su patron Antonio Romero, procedente de Sevilla con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En id. laud español S. Pedro, su patron Jaime An-

dreu, procedente de Tarifa, con destino á este puerto. Presentó id. á las 11 de id. id.

En id. javeque español Soltero, su patron Antonio Bauzá, procedente de Mahon, con destino á este puerto. Presentó id. á las 11 de id. id.

En 16 laud español S. Antonio su patron Sebastian Cabot, procedente de Argel con destino á este puerto. Presentó su manifiesto á las 10 de la mañana del mismo dia.

En 17 laud español S. Antonio, su patron Nicolas Barceló, procedente de Argel con destino á este puerto. Presentó id. á las 11 de id. id.

Palma 19 de octubre de 1843.—Francisco de la Peña.

Administración principal de bienes nacionales de esta provincia.

*El Sr. Intendente se ha servido señalar el dia 23 del corriente de once á doce de su mañana en los estrados de las oficinas del ramo para verificarse la subasta y remate, de dos cálices con sus pies y cañas de cobre dorados y sus copas y patenas de plata, una porcion de perlas de alcofar y algunas esmeraldas, procedentes de conventos suprimidos de esta isla.*

*Lo que se avisa al público, para conocimiento de las personas que gusten interesarse en su compra, podrán acudir en dicho dia y hora á los citados estrados en donde podrán enterarse del pliego de condiciones que obrará en manos del pregonero Arnaldo Palmer. Palma 18 de octubre de 1843.—Pedro Maria Santaló.*

*Comision especial de venta de bienes nacionales.*

*En la subasta celebrada en el dia de ayer de las fincas que á continuacion se espresan, se ofrecieron las posturas siguientes:*

*Una pieza de tierra de tenor de una cuarterada, una barcilla, y 3 almudes sita frente la muralla de Ciudadela en Menorca procedente del ramo de bienes del clero secular. . . . 7000 rs.*

*Un aposento sito en la calle de S. José en Ciudadela de Menorca procedente del mismo clero . . . . . 4500 rs.*

*Palma 17 de octubre de 1843.—Juan Sureda.*

NOTA de los precios que en la semana anterior han tenido en este mercado los artículos que á continuacion se espresan.

Artículos.	Peso y medida del pais.		Lib. de Ibiza.	Sueldos.	Dineros.	Peso y medida castellana.		Reales vn.	Mrs.
	Trigo.....	Cuartera....	74	4			Fañega.....	42	
Cebada.....	Idem.....	31	16			Idem.....	18		
Centeno.....									
Garbanzos...	Idem.....	106				Idem.....	60		
Arroz.....	Arroba.....	27	10			Arroba.....	23	8	
Vino.....	Quarter.....	5	6			Idem.....	10	20	
Aceite.....	Mesura.....	84	16			Idem.....	50		
Aguardiente.	Arroba.....	24				Idem.....	37	22	
Vaca.....									
Carnero.....	Lib. 36 onz.	7	19			Lib. 16 onz.	2	10	
Tocino.....	Idem.....	7	19			Idem.....	2	10	

Iviza 8 octubre de 1843.—*Ignacio de Arabi* ántes *Llobet*.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

*Fincas para cuyo remate se señala dia.*

ANUNCIO núm. 693.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de la provincia de Jaen estan señalados para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán, el dia 14 de octubre próximo venidero, debiendo verificarse otro remate de la misma en esta capital en las Casas Consistoriales en el referido dia y hora de doce á una, ante el señor Manuel Luceño, juez de primera instancia, y escribanía de D. Jacinto Revillo.

*Que pertenecieron á los Dominicos de Jaen.*

Una hacienda sitio de Valcrespo, término de dicha ciudad, con casa principal y bodega, con bajos, dos albercas, una pila de piedra

con agua potable, y en su estension una vieja,  
de cabida 294 fanegas y 992 olivos, sita en  
Jaen: produce en renta 1770 rs., tasada en. . . 86518

Una huerta con casa de teja, sitio de Po-  
zuela, rio y término de esta capital. de cabida  
7 fanegas y 3 celemines, sita en id.: produce  
en renta 700 rs., tasada en. . . 23358

*A las monjas Anas de id.*

Un cortijo llamado de la Mata, con casa,  
término de Torrecampo, de cabida 116 fane-  
gas y 3 celemines: produce en renta 958 rs.,  
tasada en. . . 40090

Una casa de Pilarillos de dicha ciudad, nú-  
mero 8, sita en Jaen: produce en renta 1217  
rs., capitalizada en. . . 30422

*A las monjas Bernardas de id.*

Una huerta sitio de Pozuela, con casa, en  
el término de Jaen, de haber 10 fanegas y 177  
olivas: produce en renta 1350 rs., tasada en. . . 45000

Otra id. con casa en el Poente de Tablas, en  
el mismo término, de haber 6 fanegas y 6 ce-  
lemines: produce en renta 99 rs., capitali-  
zada, en. . . 33000

*A las monjas del Angel de id.*

Otra id. con casa, sitio de la Pozuela, en  
término de id., de haber 6 fanegas y 6 celemi-  
nes: produce en renta 1260 rs., capitalizada en. . . 42000

*A las monjas Claras de id.*

Otra id. con casa, sitio de id. de haber 9  
fanegas 8 celemines y 110 matas: produce en  
renta 1532 rs., capitalizada en. . . 51000

*Fincas adjudicadas y personas á cuyo favor lo han sido.*

ANUNCIO núm. 698.

La Junta de venta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el art. 38 de la Real instrucción de 1.º de marzo de 1836, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta córte y provincias que se espresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudican.

*Provincia de Badajoz.*

D. Joaquín Goitia remató un olivar de 612 pies, al sitio de Sto. Domingo del campo, con su casa, viga y lagar, dentro, con 25 tinajas, de las monjas Carmelitas de Zafra, en . . . 73130

D. José Manuel de Torre remató la sexta suerte de las seis en que se dividió el cercado y baldío de la Orden, de 6 fanegas, término de Guadalcanal, de la encomienda de dicho nombre, en . . . 26500

El mismo remató la quinta suerte de las 6 en que se dividió el referido cercado y baldío, en igual término, de la mencionada encomienda, en . . . 26500

El mismo remató la cuarta suerte de las 6 en que se dividió el susodicho cercado, en igual término, de 5 fanegas, de la citada procedencia, en . . . 26500

El mismo remató la tercera suerte de las 6 en que se dividió el mencionado cercado, en dicho término, de 5 fanegas, de la referida encomienda, en . . . 26500

D. Rafael Lopez remató una casa sita en Badajoz, calle de Braguetilla, n. 2 de las monjas de Sta. Catalina de ella, en . . . 21500

*Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.*